



## Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

### ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento Abierto, mediante tramitación Ordinaria, para la adjudicación del servicio de cafetería en las instalaciones deportivas municipales sitas en Avda. Mariano Díaz, debiendo ser licitada públicamente la prestación de este servicio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaria
  - 2) Domicilio: Plza. España, 1.
  - 3) Localidad y código postal: Villarejo de Salvanés, 28590.
  - 4) Teléfono: 91 874 40 02.
  - 5) Telefax: 91 874 45 45.
  - 6) Correo electrónico. [info@ayto-villarejodesalvan.es](mailto:info@ayto-villarejodesalvan.es)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<http://www.villarejodesalvan.es/index.php/portal-ciudadano/perfil-contratante>
- d) Número de expediente: 818/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratar el servicio de cafetería en las instalaciones deportivas municipales sitas en Avda. Mariano Díaz.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Avda. Mariano Díaz
  - 2) Localidad y código postal: Villarejo de Salvanés. 28590
- d) Plazo de ejecución/entrega: 60 meses (5 años) desde la firma del contrato
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 555330000- 2.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación.

**1. Criterios técnicos evaluables mediante la emisión de un juicio de valor (SOBRE Nº 2), hasta un máximo de 30 puntos.**

- a) **Memoria Técnica:** Los licitadores deberán presentar una **memoria descriptiva** de los servicios o trabajos a realizar, siendo valorada de **0 a 30 puntos**. Contendrá como mínimo la siguiente información, imprescindible para valorar la oferta en su totalidad:
  - Relación del material, equipo técnico y menaje que pondrá a disposición del servicio de cafetería..... 0 a 5 puntos.
  - Especificación de las calidades de los productos y artículos ofertados en la cafetería. .... 0 a 10 puntos
  - Personal propuesto para la prestación del servicio de cafetería con indicación de las tareas a desempeñar. .... 0 a 5 puntos
  - Plan de mantenimiento de la cafetería, organización del personal y utilización de las instalaciones, tanto para los periodos de horario normal como en eventos. .... 0 a 10 puntos



## Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

---

La memoria podrá presentarse en soporte informático, en CD no regrabable duplicado, en formato PDF, acompañado de un resumen en papel de la oferta técnica en cada uno de los criterios de valoración del contrato, firmado por el licitador o su representante.

A los efectos previstos en el artículo 150 de TRLCSP, el Comité de Expertos estará constituido por D. Jesús Díaz Raboso (en su calidad de Director de la Escuela de Hostelería Simone Ortega); D<sup>a</sup>. Laura Madrid Mayor, Administrativo del Departamento de Actividades y Urbanismo; y D. Alberto Valdominos Martín, Ingeniero Industrial del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.

**2. Criterios económicos o evaluables de forma automática (SOBRE Nº 3), hasta un máximo de 70 puntos.**

a) **Mayor canon, hasta 70 puntos.** Este criterio de adjudicación se valorará asignando **70 puntos** a la oferta económicamente más ventajosa sin incurrir en temeridad, aplicando a las ofertas realizadas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta anual canon realizada} \times 70}{\text{Mayor canon anual ofertado por un licitador}}$$

4. Valor estimado del contrato: 26.136 €.

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 21.600 €.
- b) Importe total: 26.136 €.

6. Garantías exigidas.

- Garantía Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato
- Garantía Complementaria: 5% adicional del importe de adjudicación del contrato

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
- b) Modalidad de presentación: Las proposiciones serán secretas y se presentarán dentro del plazo señalado en el anuncio o en la invitación, (**apartado 12 del Anexo I**) en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, Plaza de España nº 1, de lunes a viernes de 9 a 14 h.

Si la proposición se envía por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (nº 918744545), telegrama o correo electrónico (contratacion@ayto-villarejodesalvan.es) en el mismo día. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. En este supuesto, se procederá a la obtención de copia impresa y a su registro, que se incorporará a su expediente.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.



## Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes

---

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza España, 1
3. Localidad y código postal: Villarejo de Salvanes, 28590
4. Dirección electrónica: <http://villarejodesalvanes.sedelectronica.es>

8. Gastos de Publicidad: 1.000 euros.

9. Otras Informaciones: Para más información visite el Perfil del contratante: figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web [www.villarejodesalvanes.es](http://www.villarejodesalvanes.es) ("perfil del contratante").

En Villarejo de Salvanes a 8 de marzo de 2018.

El Alcalde-Presidente

Fdo. Marco Antonio Ayuso Sánchez

(Documento firmado electrónicamente)